



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00106336- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 1239/17 de fecha 23 de octubre de 2017 se da por admitido a la carrera de Doctorado en Filosofía al Lic. Franco César Puricelli - DNI 34815609 - con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: "Lenguaje, objeto y experiencia: estudio fenomenológico de las categorías lógicas y ontológicas"; y

CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos el doctorando ha cumplido con el Art. 18 del Reglamento de Doctorado presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Filosofía, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral del Lic. Franco César Puricelli - DNI 34815609 - titulado: "Lenguaje, objeto y experiencia: estudio fenomenológico de las categorías lógicas y ontológicas" que estará integrado por lxs siguientes profesorxs: Dr. Horacio Banega, Dr. Daniele Petrella y Dra. Carolina Scotto como titulares, y como miembro suplente el Dr. Luis Rabanaque.

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.-